





Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Av. Haya de la Torre s/n - Cdad, Univ. - Córdoba - Argentina Tel: (54 351) 535 3640

www.faud.unc.edu.ar - e-m@il: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA. 3 0 OCT 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP Nº 50976/2018, por el que la alumna Natalia MORETA, solicita se le otorque aprobada por equivalencia la materia electiva EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS de la carrera de Arquitectura:

Y CONSIDERANDO:

Que la solicitante presenta la documentación que acredita su participación en los eventos: Viaje Anual Académico de Arquitectura IV B -1ras Jornadas "Diálogos ente Educación y Espacialidad, Aportes desde la Pedagogía, Arquitectura y el Diseño a la Construcción de Espacios Educativos" (30 hs.): Viaje Anual Académico de Arquitectura IV B a las ciudades Santiago de Chile -Valparaíso (40 hs.);

Que los mencionados eventos cuentan con las 60 horas exigidas y que además cuentan con el reconocimiento de interés académico otorgado por el H. Conseio Directivo mediante Resoluciones Nº 241/2017 y 224/2017;

informe Que Secretaria Académica ha emitido correspondiente:

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA. URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Reconocer aprobada por equivalencia a la alumna Natalia MORETA (DNI: 37.315.812) la Asignatura electiva EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS de la carrera de Arquitectura.-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato, Secretaría Académica, Área Enseñanza, dese cuenta al H. Consejo ntere.

Other A. U. S. C. V. DISE NO. Directivo, notifiquese a la interesada, dese al Registro de Resoluciones y

archivese.-

eduardo Jose Bei Secretar's Special

Fatultad de Asquitectura, B'hanisag RESOLUCION NO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

29 /2018.-

MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO DECANA

Facultad de Arquitectum, Urbanismo y Disaba Volversidad Regional de Céréoba